

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 11 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 500; extrajero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Inscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 2, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA TARDE.

### Jugar con fuego.

En vano tratan los amigos incondicionales del gobierno de quitar importancia a las manifestaciones de que recientemente ha sido teatro Madrid; porque su mismo empeño de torcerlas ó mistificarlas, acusa la elocuencia que contienen.

Ya el Sr. Cánovas, llevándose la mano a la propia herida, decía disuadiendo el sábado con el señor Sagasta, que Barcelona es más industrial y más productora que Madrid, y que, después de todo, la manifestación de un solo pueblo, por importante que sea, no ha de tener más valor moral que el voto del Parlamento.

Pero como este voto del Parlamento lo tuvo el Sr. Sagasta en Enero de 1884, y esto no impidió su caída, y además es indudable que la opinión es más adversa a esta situación, que entonces podía serlo al partido liberal, quebrantado, en efecto, desde los sucesos de Badajoz, pero sin ódios en la masa del país, como los que hoy asedian al partido gobernante, de ahí que la argumentación resulte débil y que no sean por sí mismos y por sí solos los Cuerpos Legislativos los que decidan de la vida de un gobierno.

Ciertamente que en un país como España, donde el cuerpo electoral es tan deficiente, puede la ficción constitucional suministrar cierto género de argumentos; pero de cualquiera suerte, si la realidad demuestra muchas veces que los gobiernos pueden prolongar su vida, por más ó menos tiempo, ante las inercias del país, y si se quiere ante su indiferencia, lo que no puede suceder, y si sucede, lo que reviste indudable gravedad, es que puedan seguir los partidos y los gobiernos, que son evidentemente repudiados por el país; porque por cima de todos los artificios constitucionales, los sistemas parlamentarios, son principalmente sistemas de opinión, y es temerario quebrantar esta regla fundamental de su existencia.

Que el gobierno conservador está perdido en la opinión, lo demuestran las últimas elecciones municipales; y por lo que hace a Madrid, nadie que tenga una mediana rectitud desconocerá que en Madrid es donde está más perdido, hasta el extremo de que, con excepción de los empleados políticos y de los diputados y senadores que por espíritu de partido ó por estímulos de amor propio y de interés menudo le siguen, todo lo demás es claramente hostil al partido gobernante.

La actitud de Madrid, no es además tan secundaria, como afectan creer los órganos oficiosos, porque Madrid es el asiento de las principales ilustraciones del país; porque aquí está el foco principal en que se elabora la opinión, y porque sus iniciativas y sus veredictos son de tal peso, que al fin y a la postre siempre han prevalecido; ahora con doble facilidad, porque puede afirmarse que las cuatro quintas partes del país, están en las mismas corrientes que la metrópoli de España.

Madrid, además, es el asiento ordinario de los poderes públicos. En su seno vive la monarquía; dentro de su recinto funcionan las Cortes; y todos los sucesos se aprecian con una exactitud, que no es dable apreciar tan pronto y tan bien, con toda su sagacidad, las demás provincias; y por eso que la fuerza explosiva de la opinión en Madrid, sea más intensa y más eficaz, que esta misma fuera dividida y desparramada por otros sitios.

No hay, por tanto, que mirar con frivolidad, como hacen los periódicos ministeriales, la actitud del comercio y de la industria de Madrid; y menos cuando esta opinión se ajusta evidentemente a la que ya palpita en otras partes, y en otras regiones del país.

En el arte del gobierno, en suma, se puede hacer todo con más ó menos fortuna; pero lo que no se puede ni se debe hacer, sin grave riesgo, es resistir los deseos de la opinión.

### Modificación ministerial.

Según *El Liberal*, se hará probablemente cuando se cierre el Parlamento, comprendiendo quizá los departamentos de Gobernación, Gracia y Justicia, Ultramar, Estado y Fomento.

En círculos ministeriales, de donde proceden estas noticias, se indican ya las personas que han de sustituir a los ministros salientes.

La crisis se hace después de cerradas las Cortes, para no dar explicaciones; y se hace por conveniencias de no orden secundario, según se oye a los ministeriales.

La *Epoca* presume también que al fin salga el Sr. Romero Robledo, porque anoche le dirige palabras muy ardorosas para que se quede; y añade que debía quedarse, porque los elementos revolucionarios le han puesto la proa, y porque desde hace diez años, el Sr. Romero Robledo está atajando los trabajos del Sr. Zorrilla.

Cree también *La Epoca*, contra algunos de sus amigos, que la salida del Sr. Romero Robledo no calmará las pasiones; «porque la agitación—añade—tomaría otra forma, sin que desarmara a la fiera la esperanza de no encontrar el valladar insuperable que hasta ahora; esperanza, por otra parte, ilusoria, pues el sucesor del Sr. Romero Robledo sería fiel depositario de los preciosos datos que éste posee en defensa de las instituciones.»

De modo que al fin y al cabo *La Epoca* se consuela esperando que los datos de la conspiración pasen a manos del sucesor del Sr. Romero Robledo.

### El teatro y la política.—Lo que pasó anoche en la Alhambra.

No era muy grande la concurrencia que anoche asistió a la Alhambra; pero la animación resultó muy acentuada.

*Ruy-Bias* obtuvo una interpretación admirable por parte del Sr. Emmanuel y de la señora Glech. Esta, en su papel de reina, fué muy aplaudida, sobre todo en una escena que podríamos llamar de circunstancias, cuando increpa a los ministros y estos presentan la dimisión.

El público se regocijó grandemente con esas dimisiones, casi tanto como se complacería en aplaudir otras dimisiones de otros ministros que parecieran.

—según advierte *El Imparcial*—que dimiten, pero no dimiten.

Por su parte *El Progreso* añade estos detalles: «El Sr. Emanuel, representando el protagonista de la obra, estuvo admirable, y muy particularmente en la escena del tercer acto, increpando a los ministros y pintando la decadencia de España en la época de Carlos II. En esta escena dijo frases que parecían escritas para el presente; de tal modo, que cuando dos de los ministros le presentaban las renuncias (hoy se llaman dimisiones) y le mandan partir, se oyeron varias voces que decían: ¿A Murcia? entre las risas y los aplausos del público.»

### Sesion de la noche.

Continuando la discusión del presupuesto de Cuba, se abrió a las nueve la sesión, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Rectificaron los Sres. Tuñón y García López. El señor ministro de Ultramar: El proyecto financiero que se debate, entraña en sí y en su esencia las reformas que todos sabemos, pero además de estas se hace una que es importantísima, cual es la de que la Península no atienda en nada a las necesidades de la gran Antilla.

Es preciso que Cuba no necesite el auxilio de España para que sean garantizados los intereses y amortizaciones de aquella. Mil veces hemos visto que el Tesoro peninsular ha estado dispuesto a cubrir las necesidades de nuestra posesión y tal vez confiado en esto se habrán tenido en menosprecio las necesidades. Así, y en vista de esto, no se puede, bajo ningún punto de vista, hacer nada por Cuba, puesto que ella tiene lo suficiente para atenderse a sí misma.

El Sr. Tuñón, en su réplica, da lectura a un párrafo de su proyecto original del Sr. Cánovas del Castillo cuando éste era ministro de Ultramar en los años 1866-67, sacando el orador partido de dicha lectura para decir al señor conde de Tejada de Valdosa que lo que él defiende en la actualidad es precisamente lo contrario de lo dicho en aquel entonces por el que es ahora su jefe.

El Sr. Tejada de Valdosa: No es cierto. El Sr. Villanueva: Si no ha leído S. S. el proyecto a que el Sr. Tuñón se refiere, ¿a qué interrumpe? Qué afán de meterse en honduras.

El Sr. Tuñón: Lo que el Sr. Cánovas dijo en el año 66, es lo que hoy piden los Sres. Portuendo y Labra.

El Sr. Labra pronuncia breves frases para explicar la interrupción que hizo al señor ministro.

El Sr. Moret: Me levanto a protestar por todos los medios posibles de la conducta observada por el señor ministro de Ultramar en lo referente a los presupuestos de Cuba. Merced a esa conducta, vamos tocando el fondo del abismo. Me conceptivo orgulloso al ser yo el primero en dar el grito de alarma, ya que ese gobierno está sumido en la más crasa indiferencia. Entro en la discusión, para que no sean los diputados de Cuba los únicos que intervengan en el asunto. Los efectos que produce el proyecto del señor ministro de Ultramar son los propios y adecuados a una gestión descabellada.

En Cuba, donde se aguardaba con verdadera ansiedad el tratado con los Estados Unidos, porque en él encontraba el germen y el manantial de ventura y prosperidad, además del engrandecimiento, aparece ante el Parlamento Norte-Americano y nos desahacan la obra que podía robustecer por lo que en su seno llevaba, no solo a Cuba, sino también a la Península. Las promesas de ese gobierno respecto de las reformas, tanto en el orden político, financiero, social, como económico, han sido un mito, puesto que a poco de prometer esto, vemos se dió al billete el valor fiduciario, que los esclavos continuaban gimiendo bajo el yugo del capataz, y que todas las arbitrariedades venían amalgamándose perfectamente con los hechos acaecidos en el orden político, económico y social. Al ver todo lo que ocurre allí en el Océano, no puedo menos de sentir una impresión de ira y protestar ante tales amañes.

Cuba en sus apuros debe acudir a España, debe de apoyarse en el brazo de su vieja madre y encontrar en ella lo que le hace falta para la vida. Las relaciones entre Cuba y España son de unidad continua, y las cargas de la gran Antilla debe sufragarlas España, porque sí y porque sí.

Respecto del art. 15, solo diré que entraña una especie muy exagerada, en lo respectivo a los ingresos.

Se levanta la sesión a las doce y cuarto.

### Crónica de todas partes.

El Sr. Rovira empresario en París.—Opera italiana en la Opera francesa.—Arreglo definitivo.—Estreno de *Sigurd*.—Exageraciones.—El número de viajeros.—No hay ser humano completo.

Ya es un hecho la resurrección en París de la ópera italiana, muerta en realidad desde que fué expulsada de su verdadero centro—la sala Ventadour.

Los hermanos Corti, en unión primero del barítono Maurel; después—a consecuencia de graves disensiones—este último solo, han hecho recientemente dos infelices tentativas para restablecer el espectáculo favorito de la *high life* en todas las capitales de Europa.

Pero la elección del teatro de las Naciones, situado en un barrio muy lejano; la falta de buena armonía y de recursos, produjeron el resultado previsto:—el alejamiento del público elegante; la ruina del empresario, cuya infortunada suerte es conocida de los lectores de *El Correo*.

Un compatriota, el Sr. Rovira, hasta poco há director de nuestro régio coliseo, vá a intentar ahora restaurar lo antiguo, y devolver a la capital del mundo civilizado, según se le llamaba antes orgullosamente,—aquello de que hoy carece, y echan de menos los amantes de la música.

El Sr. Rovira pensó primero en llevar sus cantantes a la plaza del Chatelet, al mismo local donde han naufragado los Corti y Maurel; pero cual decimos los españoles, el susodicho teatro *tiene mala sombra*; y al atrevido catalán le ocurrió una idea feliz.

La Grande Opera de París no dá sino cuatro representaciones por semana: los lunes, miércoles, viernes y sábados:—las otras tres noches, el teatro permanece cerrado.

Pues bien, al Sr. Rovira le ocurrió el pensamiento de acercarse a MM. Ritt y Gaillard, directores de tan importante coliseo, para proponerles cedérselo los martes, jueves y domingos, con objeto de que en tales días trabajase allí una compañía de artistas italianos.

En artículos publicados recientemente hemos espuesto cuál es la situación del Teatro de la Grande Opera, a pesar de la subvención de 800.000 francos que percibe del Estado; también dijimos en ellos que la empresa actual ha perdido en los seis meses que lleva de ejercicio, más de 200.000; así, mesieurs Ritt y Gaillard acogieron con benevolencia la propuesta del Sr. Rovira; apresurándose a solicitar del gobierno la autorización necesaria para formalizar el contrato con él.

La semana última recibió M. Ritt, firmada por el ministro; y desde entonces han comenzado los preparativos para las cuarenta funciones que—desde Noviembre a Febrero—podrán celebrarse en el grandioso monumento edificado por el arquitecto M. Garnier.

El Sr. Rovira onenta desde luego con el concurso de Adelina Patti; pero no se crea que aunque Gayarre se halle ajustado en el propio coliseo, figurará a su lado. No: el insigne tenor,—si al cabo se deja oír el invierno próximo a orillas del Sena,—entrará en francés el repertorio habitual de aquella importante escena: *Los Hugonotes*, *La Favorita*, *La Africana*, obrs que pertenecen exclusivamente a la Grande Opera y que no pueden darse en ningún otro teatro de París.

¿Tendrá mejor suerte que sus inmediatos predecesores el Sr. Rovira? ¿Logrará que el público llene la vasta sala lo mismo cuando se cante en italiano que cuando se cante en francés?

La combinación nos parece bien ideada y reúne condiciones de éxito.

El tiempo dirá si nos equivocamos en nuestras favorables conjeturas.

Antes de pasar a otros asuntos, consignemos que la ópera *Sigurd*, de Mr. Reyher, autor de *La Statue*, ha sido bien recibida al estrenarse los últimos días en París.

Diez años há que aguardaba la sanción de aquel público; y ha sido menester que se ejecutara antes en Bruselas con brillante resultado, para llegar a su primitivo destino.

Esto dará idea de las dificultades que encuentra todo maestro antes de conseguir el logro de sus legítimas y naturales aspiraciones.

Y Mr. Ernesto Reyher no era—como dicen sus pasioneros—le *premier venu*: se había hecho aplaudir en composiciones de relevante mérito: tenía nombre é historia:—sin embargo, le ha costado dos lustros, esfuerzos infinitos, incansable perseverancia, fe ardiente, para ver puesta en escena su partitura.

No hay en el mundo seres más impresionables que los españoles: la noticia oficial de haber ocurrido algunos casos de *enfermedad sospechosa* entre nosotros, hizo salir apresuradamente de la corte cierto número de individuos miedosos.

En consecuencia, varios periódicos publicaron que en seis días habían marchado 17.000 personas; y en las conversaciones particulares se aseguraba no quedar en Madrid «ni una familia conocida.»

Nosotros negamos la exactitud del aserto: nosotros dijimos que ni el pánico era tan grande ni existía motivo para él; citando los nombres de multitud de personas a quienes se vé de diario en paseos, teatros y reuniones.

La casualidad nos ha proporcionado ocasión de ampliar autoritadamente nuestros datos, pues hemos visto una estadística formada por la compañía del ferrocarril del Norte, resultando de la comparación de la del año de 1884 de la misma época que ahora, han salido por dicha línea únicamente 3.000 individuos más que entonces.

¿Teníamos ó no razón en nuestras observaciones? Ahora, viendo que la epidemia tiende a disminuir en vez de aumentar, los temores de los pusilánimes decrecen también, y la mayoría de los que no han partido aplazan sus viajes hasta la primera mitad de Julio, época ordinaria de las emigraciones veraniegas.

El conde de X... ha marchado últimamente a la Exposición de Amberes.

Su madre es una señora tan ilustre como rica; tan bondadosa como amable; y sería una mujer cabal si no le faltase cierta cosa que solo otorga la naturaleza.

Así, una de sus amigas le pregunta adónde vá su hijo.

La pobre condesa, confusa y perpleja, no acierta a decirlo; pero después de pensarlo un momento, responde:

—Ha ido a viajar... por donde viajan los extranjeros.

ASMODEO.

## LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

### En Madrid.

Según el parte oficial de la *Gaceta*, hasta las doce de la noche de ayer, hubo en Madrid tres invasiones: la de Concepción Piñero que nosotros publicamos ayer y las de Feliciano Carbajo, de veintisiete años, habitante en la calle de las Tabernillas, 5, guardilla, y Cecilia Povedano, de veinte años, domiciliada en la Costanilla de los Desamparados, 6, principal; esta enferma ingresó anoche en la sala epidémica del hospital.

De defunciones, nada añade el parte oficial a las publicadas ayer por *El Correo*.

Las autoridades y médicos de Getafe desmienten que, como dijo un periódico, hayan ocurrido casos de cólera en aquella población, donde la salud pública es excelente.

### En provincias.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta* es el siguiente, relativo a las últimas veinticuatro horas, hasta las doce de la noche de ayer:

Provincia de Castellón.—Bechí, 5 invasiones y una defunción.—Barrinas, 11 y 7.—Chitiches, 1 y 1.—Gérica, 7 y 3.—Moncofar, 4 y 2.—Nules, 3 y 3.—Segorbe, 1 y 3.—Soneja, 1 invasión.—Sort de Ferrer, 2 invasiones.—Villareal, 23 y 21.—Villavieja, 5 invasiones.

Provincia de Murcia.—Murcia, 85 invasiones y 41 defunciones.—En la huerta de dicha ciudad, 93 y 59.—Albudeite, cinco invasiones.—Almoratilla, 21 y 11.—Alguazas, 17 y una.—Campos, 6 y 3.—Cartagena, una invasión en la ciudad y una defunción en su término municipal.—Ceuti, 3 invasiones.—Cotillas, 9 y 3.—Lorca, 1 invasión y 1 defunción en la ciudad y 8 invasiones y 4 defunciones.—Murcia, 1 y 2.—Molina, 12 y 7.—Murcia, 1 y 2.—Murcia, 31 invasiones y 9 defunciones.—Benimaclet, 26 y 10.—Ruzafa, 26 y 8.—Benimamet, 3 y 1.—Albalat de Tarongers, 5 y 1.—Albalat dels Sorells, 1 y 1.—Aberique, 7 y 3.—Albaraya, 18 y 8.—Alcira, 8 y 4.—Alcudia de Carlet, 2 invasiones.

Alfajar, 21 y 3.—Alfara de Algumia, 1 y 2.—Algar, 3 y 2.—Algemés, 10 y 6.—Algimia de Alfara, 5 invasiones. Algineí, 6 y 1.—Almácer, 6 y 5.—Almusafes, 1 y 2.—Benaguacil, 25 y 6.—Benifayó de Espioca, 17 y 6.—Beniganim, 3 y 1.—Beura, 11 y 3.—Bunol, 7 y 7.—Burjassot, 1 invasión.—Campaner, 9 y 2.—Carcser, 1 defunción.—Carlet, 7 invasiones.—Carpesa, 2 y 1.—Carcagonte, 5 y 3.—Catadan, 4 y 2.—Catarroja, 6 y 3.—Chella, 8 y 4.—Cheste, 19 y 5.—Chirivella, 6 y 5.—Corvera de Alciara, 19 y 5.—Cullera, 14 y 13.—Estivella, 2 y 2.—Fornaleny, 2 invasiones.—Fuentecarrón, 12 y 1.—Masafar, 8 y 2.—Masanasa, 4 y 4.—Masarroja, 3 y 1.—Meliana, 4 y 3.—Mislata, 5 y 1.—Mogoto, 3 y 2.—Paterna, 8 y 4.—Pedralva, 3 invasiones.—Picanet, 1 invasión.—Pueblo Nuevo del Mar, 4 y 37.—Puig, 7 y 3.—Puzol, 7 y 1.—Rafal-Bunol, 2 y 1.—Rivarroja, 5 invasiones.—Sagunto, 24 y 6.—Silla, 8 y 4.—Sollana, 12 y 9.—Suco, 9 y 6.—Tabernes Blanques, 2 invasiones.—Tabernes de Valldigna, 4 y 11.—Torrente, 15 y 5.—Turis, 35 invasiones.—Villanueva de Castellón, 7 invasiones.—Villanueva del Grao, 8 y 5.—Vilanova, 11 y 1.—Paiporta, 2 y 2.

El domingo llegó a Valencia el doctor Ferran. Inmediatamente se le presentaron los delegados facultativos de Bélgica y Francia, doctores Van Ermenger y Gibier, comenzando los tres a hacer observaciones microscópicas.

Los periódicos de Alicante dicen que son poco satisfactorias las noticias que respecto a salud pública se reciben de los pueblos de Dolores, Catral, Benejúzar y Almoradí.

Se han aislado los pueblos de Orihuela, Muro y Pego. En este último punto ha muerto el diputado a Cortes, procedente de Valencia, D. Juan Sala y Felú.

En la huerta de Altea han ocurrido dos casos en jornaleros de Valencia, que habían trabajado en la plantación del arroz. En Catral ha habido cuatro casos y una defunción. En Concentaina también parece que ha ocurrido algún caso, por lo cual se ha extendido el cordón sanitario hasta cerca de Alcoy.

En la capital la salud es buena.

En casa de la señora marquesa de Miraflores se reunieron anoche varias distinguidas damas con objeto de reunir fondos con destino a los desgraciados de la provincia de Murcia.

Iniciada una suscripción, se colectaron en el acto algunos miles de pesetas, que llegarán inmediatamente a su destino.

Según dicen los periódicos de Zaragoza, entre las disposiciones adoptadas por las juntas provincial y municipal de Sanidad, reunidas ayer, figura la de sanear la casa núm. 5 de la calle del Pilar, donde el lunes y el martes ocurrieron dos casos sospechosos.

En Candasnos (Huesca) han ocurrido entre ayer y anteayer seis casos sospechosos.

Los partes del día 23 que publican algunos periódicos de la mañana, anuncian que la enfermedad vuelve a crecer.

Ha ocurrido ya un caso en el campamento y están aislados los 51 atacados en la Casa de la Misericordia.

Entre los atacados hay tres individuos del cuerpo de Telégrafos.

Los jefes é individuos de la Guardia civil y los telegrafistas, no disfrutan remuneración extraordinaria en tanto que a las fuerzas de la guarnición se les ha concedido el plus de campaña, y la compañía del ferrocarril de Madrid é Alicante ha acordado gratificar a sus empleados.

Los conserjes de algunos cementerios han fallecido.

La cuestión de subsistencias se ofrece cada día más pavorosa.

El gobernador de Murcia ha telegrafiado al de Albacete para que haga que el alcalde de Chinchilla dé paso a los wagones de comestibles consignados a Murcia, que hace seis días se hallaban detenidos.

Por haberse ausentado varios diputados provinciales no ha podido constituirse la diputación.

De los periódicos de Murcia llegados hoy, que corresponden al día 21 tomamos las siguientes noticias:

—Poco a poco se va organizando todo en cuanto es posible, porque faltan brazos. Son pocos los empleados que se han ido; pero en estos pocos no hay ninguno de los de poco sueldo. El comandante Sr. Ripoll, desde que comenzó la epidemia está prestando extraordinarios servicios.

—El gobernador ha entregado a los tribunales a los jueces municipales que han abandonado sus puestos.

—En la madrugada del día 18, el jefe de orden público mandó echar abajo la puerta de una casa que hacia algún tiempo permanecía cerrada, encontrando en ella varios cadáveres abandonados.

—El gobernador ha girado una visita a los pueblos de Molina, Alguazas y Cotillas, repartiendo socorros y provisiones.

—Se ha abierto una suscripción entre los contribuyentes ricos de Murcia, para atender a los gastos de la epidemia.

## AL MENUDO.

Según *El Globo*, anoche volvieron a tomarse en Madrid precauciones militares.

El día 27, a la una de la tarde, se efectuará en el patio de la dirección de la Denda la quema de valores amortizados que corresponde efectuar en este mes.

El día 6 de Julio, a las dos y media de la tarde, se subastará en la dirección de Correos, bajo el tipo máximo de 20250 pesetas diarias, la conducción a caballo y en carruaje, del correo, ida y vuelta, entre Madrid y San Ildefonso, durante el tiempo que SS. MM. residan en este real sitio.

## Expatriación cara.

Hablando de una que se ha hecho en los antiguos terrenos que ocupó el antiguo circo de Pries, dice hoy *El Liberal* que el actual ayuntamiento interino ha promovido de oficio un expediente sobre la necesidad de *expatriar forzosamente* al dueño de

las calles particulares indicadas, pues habiéndose construido allí un teatro, es necesario poner esas calles en buenas condiciones de tránsito. Se siguen los trámites con gran rapidez; los tasadores se ponen de acuerdo muy pronto; y por último, la corporación de real orden, por 17 votos contra nueve, acuerda expropiar a la duquesa de Medina de las Torres las referidas calles, abiertas exclusivamente en beneficio de sus fincas, y abonarle 83.000 duros, cantidad que se consignará en cuatro presupuestos seguidos.

#### Destitución de Zorrilla.

El periódico *La Correspondencia Imparcial* publicó anoche un telegrama de París, para decir que por iniciativa del Sr. La Calle, se ha constituido en París un directorio del partido republicano radical español, compuesto de los Sres. D. Fermín Salvocheña, Paul y Angulo, Estébanez y La Calle. Su primer acto ha sido declarar destituido de la jefatura del partido al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El promotor de este acuerdo es el Sr. La Calle, empleado en el periódico *La Justice*, que dirige el diputado M. Clemenceau, jefe del radicalismo francés.

El presidente del directorio, y por consiguiente, el sucesor del Sr. Ruiz Zorrilla, será el Sr. Paul y Angulo.

Esta noticia, esperábamos compulsarla en los periódicos de la mañana que tienen más conexiones con el Sr. Ruiz Zorrilla; pero estos periódicos no dicen una sola palabra.

El decano que fué de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, D. Jacinto Díaz, ha ingresado en el monasterio de Mouserrat, donde viste la cogulla benedictina.

#### El tratado con los Estados Unidos.

Nos ha llamado la atención que *El Estándar* dé ya por desbaratado el convenio con los Estados Unidos.

«Se cree—dice—que ha quedado anulado desde hace pocos días entre España y los Estados Unidos el tratado comercial de Cuba formado en Madrid entre los Sres. Alhacete y el ministro norteamericano Mr. Foster.

El digno y entendido diplomático Mr. Foster carece en la actualidad de plenipotencia para seguir ocupándose de ese asunto, que ha tratado de mala manera desde los primeros momentos de su entrada al poder el nuevo gobierno americano.

Más vale y procedía la referida anulación.»

Según *El Liberal*, el capitán de la Guardia civil, Sr. Teruel, bizarro oficial a quien cupo la mala suerte de estar de servicio en el ministerio de la Gobernación el día 20 y de recibir una pedrada en un hombro, se halla restablecido de aquella contusión.

Ayer se votó sin discusión en la alta Cámara el proyecto, ya aprobado en el Congreso, por el cual se concede a la Reina doña Isabel de Borbon una carga de justicia de 50.000 duros anuales.

S. A. la Infanta doña Isabel debió salir anoche de París con dirección a Madrid, donde llegará el jueves por la mañana, después de haber visitado Ostende, Bruselas y Amberes y de haber almorzado con los reyes de Bélgica.

El ministro de la Gobernación ha dado orden para que se permita la vacuna del doctor Ferran en las provincias infestadas.

Niegan los periódicos oñoseos que en Valladolid haya ocurrido caso alguno de cólera.

El juez del distrito del Centro, Sr. Sendin, ha dado orden para que pongan en libertad 17 de los 21 detenidos con motivo de los sucesos del sábado último.

Dicha orden se cumplió anoche a las diez.

#### De actualidad.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión extraordinaria hoy miércoles, a las nueve de la noche, para dar principio a la discusión del siguiente tema:

«La epidemia cólera que desde el año anterior se ha presentado en España, ¿ofrece caracteres especiales?»

Harán uso de la palabra los Sres. Cortezo, Oaballo, Comenge, Pulido y otros distinguidos médicos.

Por acuerdo del ministerio de la Gobernación, se concede licencia a todos los alumnos del colegio de La Union de Aranjuez que lo soliciten de la junta de patronos, autorizada para concederlas, mientras duren las circunstancias en que se halla la salud pública.

El Sr. Alcázar, gobernador de Murcia, ha sido propuesto para la cruz de primera clase de Beneficencia, y se le indica para un gobierno de primera clase, tan pronto como termine la epidemia que allí reina.

Como autor del delito de injurias a la persona del Rey, el Sr. Solís, director de *El Progreso*, ha sido condenado a ocho años y un día de prisión mayor y mil pesetas de multa.

De voras los sentimientos.

El brigadier de infantería de Marina, D. Olegario Castellani, ha sido condenado a cuatro meses de castillo. El asunto que ha motivado esta sentencia, le conocen nuestros lectores.

Lo del puente de Aleudia.

Ha terminado ya el período de pruebas y hecho su discurso el fiscal, sosteniendo las conclusiones del escrito de acusación contra los empleados del tren.

El representante del ministerio público no pudo terminar su discurso por sentirse indispuerto.

La crisis inglesa.

Londres 24.—Lord Granville y Gladstone han anunciado a la Cámara de los Lores y a la Cámara de los Comunes respectivamente, que el marqués de Salisbury había ido a Windsor para presentar a la reina la composición del nuevo ministerio.

Han pedido que ambas Cámaras aplazasen sus sesiones hasta mañana para mandar que se proceda a nuevas elecciones, a fin de resimplazar los diputados que han aceptado carteras.

La proposición de aplazar las sesiones ha sido aprobada y se ha levantado la sesión.

La Cámara de los Lores, después de aprobar definitivamente la ley de repartición de los colegios electorales, ha aplazado sus sesiones.—*Fabra.*

El corresponsal de *El Imparcial*, dice por su parte:

«En la Cámara de los Pares ha sido aprobado el bill de distribución de distritos, complemento último de la ley entendiendo el sufragio. Los lores han respetado las enmiendas introducidas últimamente por la Cámara de los Comunes. El hecho de haber sido votado el bill, hoy se considera como prenda de la solidez del arreglo concluido entre liberales y conservadores, pues con dicha votación al marqués de Salisbury se desprende del arma de disolver el Parlamento y hacer nuevas elecciones con la antigua ley, favorable a los conservadores.

Después de tomar este acuerdo, la Cámara de los lores acordó suspender sus sesiones hasta el jueves.

La Cámara de los Comunes aplazó la sesión hasta mañana, para dar tiempo a que se presente constituido el ministerio Salisbury.

Mr. Gladstone ha sido victoreado hoy entusiastamente en las calles por una inmensa muchedumbre.

A 134 asciende el número de segadores procedentes de Valencia que se encuentran detenidos en el lazareto de Casa Blanca en Zaragoza.

Como los conservadores han perdido ya toda cautela, *El Diario Español* no se ha arredrado en escribir lo siguiente:

«Los partidos liberales se van porque los echan. Los partidos conservadores se van cuando lo tienen por conveniente.»

A lo cual observa muy oportunamente *El Imparcial*:

«Tras de que la niña es bonita, los periódicos conservadores la visten de colorado.

Ni que los pagaran los enemigos de la situación lo harían mejor.»

Como el señor marqués de la Habana dijese ayer en su discurso del Senado «que la opinión no solo se va apartando del gobierno, sino de algo que vale más que el gobierno», los periódicos conservadores se muestran sorprendidos; pero *La Iberia* advierte que estas declaraciones—y tiene razón—se acomodan perfectamente a los sentimientos monárquicos del señor general Concha.

Varios periódicos hacen constar que, teniendo noticias el Círculo Mercantil de que ayer varios grupos, que algunos suponen movidos por la policía, se preparaban a acompañar la comisión a Palacio para producir alguna algarada, la referida comisión tomó el acuerdo prudente de que cada uno de sus individuos, en coches separados, fuera por distinto camino a Palacio.

#### Los ferro-carriles pendientes.

Los últimos días de legislatura—dice *El Liberal*—favorecen notablemente la aprobación de gran número de proyectos de ley, que pasan, en gran parte, en una u otra Cámara, sin que los senadores ó los diputados se tomen el trabajo de fijarse en su importancia ni en sus consecuencias.

En la primera de dichas Cámaras hay diputados resueltos a que no pase la prórroga a la compañía del ferro-carril de Val de Zafán; en la otra Cámara, no pocos senadores, y entre ellos individuos de las comisiones de dictámen, están resueltos a impedir que sean leyes definitivas varios proyectos, ya aprobados por el Congreso, referentes a diversos ferro-carriles andaluces.

Do sabemos que fundamento tendrán estas noticias de *El Liberal*.

Según *El Noticiero*, el resultado de las mesas en Orobomben, es este: 58 interventores al candidato conservador, 26 al Sr. D. Vicente Perez y 10 al Sr. Perez de Soto.

#### Cuarentenas.

Berlin 24.—El gobierno alemán ha declarado sospechosos los puertos españoles de la costa del Mediterráneo, exceptuando las islas Baleares.

El señor ministro de la Guerra dice que podía dar órdenes a los coroneles.

El Sr. Maluquer contesta que las tropas estaban a las órdenes del gobernador civil, y que el ministro de la Guerra no era el que las mandaba, sino el capitán general.

Proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Beranger consume el primer turno contra la totalidad.

Declara que no le mueve espíritu alguno de hostilidad contra el Sr. Antequera, sino el cariño a la corporación a que pertenece.

Reseña las principales reformas que el proyecto abraza, y extraña que en tan corto tiempo se hayan dado por estudiadas por la comisión parlamentaria, sin haberse oído la Junta reorganizadora de la Armada.

Dice que las reformas se han recibido con marcado disgusto de todos los cuerpos de la Armada, y que la referente a la supresión del arsenal de la Carraca, produjo gran agitación y alarma en el departamento de Cádiz.

Recuerda los progresos que se han sucedido en la artillería y en las corazas, y deduce que por la potencia a que han llegado los cañones está suspendida por todas las naciones la construcción de acorazados, y por consiguiente no tiene fundamento el programa de buques que abraza el proyecto, que comprende una escuadra de acorazados.

Entiende que una nación como la nuestra, que tiene 300 leguas de costa en el Mediterráneo, grandes posesiones en frente y otras muy importantes en el Archipiélago filipino, necesita un arsenal marítimo como el de Cartagena, y otro para construcciones en el Norte, como es el del Ferrol.

En cuanto al de la Carraca, lo considera igualmente preciso, pues además de que la importancia de toda nación marítima depende, no solo del número de buques, sino de los puertos militares con que cuenta, el arsenal de la Carraca fué siempre punto de partida y de refugio para todas las expediciones marítimas, y hoy no se puede justificar su clausura porque no hay razón para ello, antes al contrario, debemos conservarlo.

Inglaterra, Italia y Francia cuentan más arsenales que España además de los astilleros particulares que allí existen, y sin embargo, no se ha pensado nunca en cerrar ningún arsenal del Estado.

Sobre el pase al ejército de la infantería de Marina, cree el Sr. Beranger que al solo anuncio de semejante propósito, debieron protestar cuantos visten el uniforme de la Armada, principiando por oponerse a él el Sr. Antequera, que tanto conoce los días de gloria que la Marina debe a tan benemérito cuerpo.

Sabe que la infantería de Marina necesita reformas, porque ya no debe tener por objeto guardar el orden en las tripulaciones de los buques, pero esto no justifica su supresión, mucho menos ahora que se proyecta el engrandecimiento de nuestra flota.

La creación del ejército colonial lo considera absurda é irrealizable, y se reserva tratar de este asunto para cuando oiga algunas explicaciones que necesita.

Prescinde de otros puntos que el proyecto contiene, porque ha de tratarlos el señor general Pavia.

El Sr. Topete contesta en nombre de la comisión.

Refiere las vicisitudes porque ha pasado el proyecto que se discute.

Declara que hace suyas las palabras pronunciadas por el Sr. Beranger en elogio de la infantería de marina, pues si este cuerpo saliera de la Armada, habría que acompañarlo hasta la pugna con lágrimas en los ojos.

Hace algunas indicaciones para justificar la construcción de acorazados, y ofrece ocuparse con extensión en este asunto cuando se presente la enmienda anunciada al artículo respectivo.

Sostiene que nada pierde la autoridad de los capitanes generales de los departamentos con la nueva organización de arsenales.

El Sr. Beranger rectifica.

Insiste en que es inútil la flota que se proyecta, que llegará a venderse como hierro viejo.

Dice que no hay razón para asegurar que la infantería de Marina no pueda prestar ciertos servicios abordo, pues lo mismo aprende el soldado que el marino, y al efecto, cita el servicio de botes establecido por el ejército de Mahon.

Espera explicaciones para ocuparse de la creación del ejército colonial.

El Sr. Topete asegura que no hay motivo para esperar que se venda por hierro viejo la escuadra en proyecto; al contrario, esta suerte aguardaría a la que quiere construir el Sr. Beranger.

Sobre la conversión de la infantería de Marina en ejército colonial, dice que lo que se quiere es que forme la vanguardia en las expediciones a Ultramar.

El Sr. Pavia y Pavia consume el segundo turno en contra.

Comienza extrañando que no se fije la misma cantidad para construcciones en los diez años en que han de hacerse, pues en el primero se señalan 19 millones y en los nueve restantes 26.

La forma de contratación que establece el artículo 5.º, lo considera nociva para los intereses públicos.

En su concepto, los arsenales son el fundamento de las marinas de guerra, y así lo entienden todas las potencias marítimas que los conservan fomentándolos.

El arriendo del arsenal de la Carraca es perjudicial por varios conceptos y denigrante para la marina, que en esta ocasión ha sido víctima de las torpezas de sus reformadores.

A los que hemos sido—dice—capitanes generales de los departamentos, se nos ha acusado de viejos, ineptos y valedurarios, y tengo que defenderme de esta agresión, por injustificada, pues no di pretexto para ella cuando a los setenta y un años de edad dejé aquel puesto. (Muy bien.)

Refiere los grandes servicios que la infantería de marina ha prestado a la patria desde que en las guerras de Sicilia merecieron sus individuos un distintivo en el brazo, que decía: «Valientes por mar y por tierra.»

Protesta de que ciertas frases irónicas contra dicho cuerpo, hayan pasado sin correctivo del señor ministro del ramo.

Entiende que no pueden fundirse en un solo cuerpo los facultativos de la Armada, pues cada uno de ellos necesita conocimientos distintos y especiales que requieren toda una vida dedicada al estudio.

Cree que la organización que se proyecta puede ser un medio de colocar a los amigos y paisanos de los ministros de Marina, en daño del servicio público.

Recuerda que en el primer tercio de este siglo, durante la administración del ministro de Marina Sr. Salazar, se arrendó el arsenal de la Carraca y

resultó que se enriquecieron los contratistas, mientras los individuos del cuerpo se morían de hambre en los hospitales.

Es necesario—dice—que el ministro de Marina declare desde ese banco que el arsenal de la Carraca no se cederá ni se arrendará nunca.

Se opone a que se den de baja muchos buques y la batería flotante del Ferrol, que costaron muchos millones y apenas han prestado servicios.

Defiende la conducta del capitán general Sr. Rodríguez Arias y de las corporaciones oficiales del departamento de Cádiz, y recordando las felicitaciones de que dijo el Sr. Antequera que había sido objeto por la organización de la Marina y las certuras que ahora se le han dirigido desde aquel departamento, dice, que quien admita los elogios debe aceptar también los deselogios. (Varios señores senadores felicitan al orador.)

El Sr. Magaz, de la comisión, dice en defensa del dictámen que esta tiene por objeto que la marina no decaiga del gran prestigio que tiene en la opinión.

Dice que no tenemos un barco de combate, que durante quince años no ha habido construcciones, y sin embargo se han gastado los 60 millones anuales que asignan los presupuestos de la Península y Ultramar.

Lo mucho que se gasta en los arsenales y lo poco que producen, es razón a su juicio bastante para que se prescinda del de la Carraca.

Pregunta al Sr. Pavia si cree que nuestros arsenales tienen elementos para construir los barcos que necesitamos.

Defiende la organización que se quiere dar a estos establecimientos, asegurando que en nada se perjudicará la autoridad de los capitanes generales de los departamentos.

Entiende que conviene desaparecer las rivalidades que existen entre los cuerpos de la Armada, lo cual se conseguiría si procedieran de una sola escuela y entrasen en un mismo escalafón.

Signo defendiendo otros extremos que el proyecto contiene, como el de ascensos por elección, que considera pueden hacerse en virtud de oposición de concurso.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende de la discusión.

El señor marqués de Huelves dirige una pregunta a la comisión de actas, que contesta, en nombre de ésta, el Sr. Concha Castañeda, dando lectura de un artículo del reglamento.

Se levanta la sesión a las seis y veinte minutos.

#### CONGRESO.

Poca animación en los basilios, donde se habla del viaje a Murcia de los Sres. Osnoves y Romero Robledo. Todo el mundo les desea un regreso feliz.

El Sr. Martos no explicará su interpección sobre la organización dada a la Sala de vacaciones de la Audiencia de esta corte; pero anunciará esta tarde el debate político.

Abre la sesión a las dos con cinco ó seis diputados, y en el banco azul ningún ministro; preside el conde de Toreno.

El Sr. Ubagoz aprueba una proposición sobre construcción de un tranva aéreo en Cartagena, que fué tomada en consideración.

Proposición incidental.

El Sr. Daban aprueba una proposición incidental, diciendo que ha visto con disgusto la conducta seguida por los tribunales de Marina, concluyendo las leyes que regulan los procedimientos de Marina.

El orador censura la arbitrariedad del vicealmirante de Marina que preside el tribunal que ha sentenciado al brigadier Castellani, y el nombre mismo de un teniente coronel para fiscal cuando el procesado era brigadier.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar la ilegalidad que supone se han cometido en el proceso, y termina diciendo que no es más extenso por no hallarse presente el ministro de Marina.

El señor Presidente dice que ha recibido un telegrama del ministro de Marina manifestando que no puede asistir por encontrarse en el Senado.

(Las oposiciones piden votación nominal para esta proposición, resultando que 26 votaron en pró y 36 en contra. En pró de la proposición votó el diputado de la mayoría Sr. Marfori.)

El señor Presidente: No habiendo número suficiente de diputados para tomar acuerdos, se suspende la sesión hasta que los haya.

Resumida la sesión, se procede de nuevo a votar la proposición del Sr. Daban, resultando rechazada por 55 votos contra 43.

Los periódicos que no se vocean.

El Sr. Becerra Armesto: El bando publicado por el gobernador de Madrid hace unos días, prohibiendo la venta de los periódicos, de viva voz, no tiene justificación; porque el artículo de la ley provincial que en él se cita, no tiene nada que ver, puesto que ni la moral, ni la decencia pública pierden ni se atacan con la venta de viva voz de los periódicos.

El señor ministro de Gracia y Justicia cree que el gobernador se ha debido fundar principalmente para dictar el bando en el art. 21 de la ley provincial, que faculta al gobernador para usar de toda clase de medios que tiendan a la conservación del orden público.

Como un acto de policía, que en el interés de las empresas está el que sea transitorio, el gobernador puede en momentos determinados prohibir todo lo que en la vía pública tienda ó crea que puede influir en la alteración del orden.

Reconoce y entiende que el gobernador lo crea también así, que la prensa tiene bastante importancia, y que en un día u otro puede prestar a todo y a todos grandes servicios, y en tal concepto, aspiro que habiendo cesado los peligros, cesaría también los temores y se restablecerá la normalidad.

Sobre el próximo debate político.

El Sr. Martos: Había pensado explicar una interpección sobre la distribución que el señor ministro de Gracia y Justicia ha dado a la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte; pero habiéndolo meditado mejor, he creído de mi deber aplazar para el regreso del gobierno una interpección que abarque varios asuntos.

Hanse vertido aquí en la discusión del lunes con ocasión de la última crisis, frases de política general que pugnan con la realidad de los hechos; conceptos sobre el vir re frustrado del Rey a Murcia, é ideas sobre los crímenes y lamentables sucesos del sábado que, por más que fueron desde luego contestados en la forma notable que todos reconocemos en el ilustre orador que en el debate intervino, más importante todavía por ser el jefe del partido liberal, hacían necesariamente precisas mi interpección, y aun quizás es posible que alguna

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(THE EQUITABLE LIFE ASS. SOCIETY OF THE U. S.)

Madrid, Sevilla, 16, principal

Esta Sociedad de seguros marinos sobre la vida, pone en conocimiento de sus tenedores de pólizas, por nuestro conducto, que ha pagado en este mes el siniestro siguiente:

PAGADO		TANTO POR 100 DE BENEFICIO	
NÚMERO de la póliza	Años	Duros	Cts.
262.715	2	1.442	82
		1.852	06
		1.371	60

Madrid 8 de Junio de 1885.—Por la sucursal de España.—Manuel Rosillo, secretario.

#### EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 24, a las dos y veinticinco de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Jura el cargo de senador el Sr. Mariscal, electo por Castellón.

El Sr. Maluquer ruega al gobierno que mande retirar el bando del gobernador de Madrid, que prohibe vocar el título de los periódicos que salen a la venta, fundándose en el art. 22 de la ley provincial que nada tiene que ver con este asunto.

Cree que esta disposición respalda en desprestigio de la autoridad, dando lugar a que el cumplimiento de sus mandatos con invenciones cómicas que tienden a ridiculizar sus actos.

El señor ministro de Estado dice que este asunto corresponde al señor ministro de la Gobernación, y que existe un pacto con las oposiciones para que no se trate ningún asunto de aquel departamento hasta que regrese el Sr. Romero Robledo de Murcia.

Añade que el bando fué dictado en circunstancias extraordinarias de alteración del orden público con el intento de que no se propalasen noticias falsas ni se voceasen títulos alarmantes; pero que aun para casos normales, en todos los países existe una reglamentación para la venta de periódicos.

El Sr. Maluquer insiste en que es cosa licita vocar los títulos de los periódicos como de cualquier artículo del comercio, y repite al gobierno su ruego para que se retire el bando una vez terminadas aquellas circunstancias en que daba orden el señor ministro de la Guerra a la fuerza del ejército que había pedido el gobernador para la conservación del orden.

se haya extrañado de que la voz de la democracia no haya resonado inmediatamente.

No hubo tiempo para ellos; pero nosotros que hemos sido tachados por ese gobierno de refractarios al debate político que ha venido anunciándose, tenemos verdadero interés en que problemas tan importantes y de trascendencia tanta no queden en la oscuridad. Dispénsame mi amigo el Sr. Silveira si para tratar todas estas cuestiones desde el regreso del señor presidente del Consejo de ministros, y tenga desde luego entendido que para entonces yo estoy dispuesto a esplanar la interpelación en que se recogen todos y cada uno de esos problemas.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Está el Sr. Martos en su derecho y yo respeto mucho los móviles que á él lo hayan impulsado en esplanar su interpelación cuando lo estime oportuno.

El gobierno ha demostrado que no rehuye las discusiones nuevas, y lo demostrará en esta ocasión; pero perdóneme S. S. si le digo que si la interpelación viene, le sucederá al asunto principal y peculiar que iba á tratar esta tarde lo que á las pequeñas navecillas que se pierden en el mar proceloso de más trascendentes asuntos.

Repito que no rehuye el gobierno la interpelación, y puede S. S. estar seguro de que se lo contestará, si bien yo me atrevería á suplicarle que se fijara bien en lo mandado de la Sala de Vocaciones, y se convenza de que no merece la pena de grandes debates.

El Sr. Martos: Lo que S. S., señor ministro de Gracia y Justicia, considera menudo é insignificante, entiendo yo que reviste una gran trascendencia.

Me alegraría que los hechos dieran la razón á su señoría.

S. S., tan benévolo siempre conmigo, me ha hecho en esta ocasión el gran favor de atribuir á mi pensamiento y á mi palabra proporciones de que carecen, teniendo que la organización de la sala de la Audiencia se pierda en el proceloso mar de otros asuntos más graves. Nó, Sr. Silveira, aparte de que la cuestión por sí es demasiado importante, tiene, además, con las otras que he de tratar relación tan íntima, que de suyo ha de resultar aunque no se quiera.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor Martos ha de permitirle que insista en mi creencia de que asunto de tan escasa importancia como lo es á mi juicio la distribución de secciones de una sala de la Audiencia de Madrid, no enoje bien en el solemne debate que S. S. anuncia, y que siga teniendo que esa cuestión, que tantas suspicacias ha suscitado por creer que tras de ella se esconden propósitos que están muy lejos del ánimo del ministro de Gracia y Justicia queda por completo olvidada en debate de tal importancia, como seguramente será el que se suscite.

Yo bien sé que hay pintores que tomando asunto para un cuadro de una insignificante escena pastoril, logran hacer una obra de grandes dimensiones que llama la atención por la perfección artística de sus detalles y por la brillantez de la luz que sobre él derrama la fantasía del artista. Pero á pesar de esto para los inteligentes la escena ha quedado tan insignificante como era, y esto creo ocurrirá con esta cuestión á que el Sr. Martos atribuye tan excepcional gravedad.

El Sr. Martos: No es ocasión, puesto que convenimos en el aplazamiento de este debate, de que yo demuestre, como espero demostrar al señor ministro de Gracia y Justicia la razón con que concedo altísima importancia á esta cuestión que el Sr. Silveira considera tan pequeña.

La discusión vendrá, y entonces podrá averiguarse quién tiene razón: si el ministro de Gracia y Justicia considerando inocente la distribución de secciones, ó el diputado que tiene la honra de dirigirse al Congreso creyéndola atentatoria á la independencia de los tribunales.

En cuanto á los resultados que según S. S. obtienen algunos pintores engrandeciendo detalles insignificantes, recordará S. S. que en una de nuestras últimas Exposiciones fijó la atención de todo el mundo el cuadro de uno de nuestros pintores, no precisamente por lo bien colocado de las figuras, sino por algunas insignificantes plegaduras de tela; y en el cuadro inmortal de nuestro gran Velázquez, conocido con el nombre del Cuadro de las Meninas, es admiración de cuantos lo contemplan y escombros del gusto, un efecto de luz conseguido por el pintor que ilumina con un rayo de sol, imperceptibles átomos de polvo, y coagula, abillantándolos, hacer de aquellos átomos uno de los detalles más importantes del maravilloso cuadro.

Si yo fuera pintor á la manera de Velázquez, haría pasar por los rayos de sol, más ardientes ó más pálidos, de mi palabra, para que la Cámara pudiese observarlos, esos que el señor ministro de Gracia y Justicia considera como átomos de polvo, y que á mí se me antojan importantes asuntos. A bien que si los medios no me faltan, como la voluntad me sobra, tiempo habrá para que S. S. se convenza. (Muy bien, muy bien en las oposiciones y en las tribunas, porque este párrafo resultó muy bello, y además lo dijo el orador de una manera admirable.)

El Sr. Castelar: Cuando he oído á mi amigo el Sr. Martos decir que pensaba anunciar una interpelación al gobierno sobre la política general, me he creído en el deber de levantarme para pedir al gobierno que no use de las facultades constitucionales que le permiten cerrar las Cortes, sin que antes hayamos discutido aquí toda la política de ese gobierno, desde el acto, que tan poco le ennoblecía de haber arrojado la corona del Rey á los pies del Papa, hasta los infames atropellos del sabado último.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ya he dicho que yo tengo fé en los debates parlamentarios, y la tengo mucho más si estos debates no son largos, sino proporcionados (risas), sin que por esto se entienda que el gobierno rehuse las contestaciones en el terreno en que se le planteen.

Tenga el Sr. Castelar la seguridad de que las Cortes no han de cerrarse sin que las oposiciones hayan expuesto cuanto entiendan que no es conveniente para el interés público de los actos de este gobierno.

El Sr. Castelar: No puede remediarlo el señor ministro de Gracia y Justicia. La ironía se refleja siempre en todas sus palabras; y por no ser ménos, ha querido en esta ocasión censurar mis discursos, porque suelo hacerlos demasiado largos.

desentendida política de ese ministerio y su reprochada conducta. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Portuondo: Desde luego anuncio que esta misoria intervendrá en el debate político que se anuncia, y ya que estoy de pie, quisiera saber si el gobierno aconseja á S. M. el Rey las palabras que ha dicho la prensa que pronunció al recibir á la comisión del comercio, de la industria, de la propiedad y de la banca, que ayer estuvo en Palacio.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo del motín del sábado no tiene relación alguna con el acto perfectamente legal del cierre de los comercios. Son dos cosas distintas, y solo puede relacionarse en el tiempo. Y como esto es lo único que en la relación del discurso de S. M. puede haber de llamativo para el Sr. Portuondo, yo le digo que lea bien aquellas palabras y verá que nada tienen de particular.

El Sr. Labra: ¿Acepta el gobierno, sin circunloquios, las palabras que se supone ha pronunciado el Rey, y de las cuales se ha hecho eco la prensa? Yo intervengo también en el debate político que se anuncia.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El gobierno acepta la responsabilidad del discurso de S. M. que aparece en el Comercio Español.

Interpelación del Sr. Celleruelo.

El Sr. Celleruelo, despues de oír del Sr. Silveira que se halla dispuesto á contestar en el acto á la interpelación que le tiene anunciada sobre asuntos de Gracia y Justicia, le oplan.

Censura enérgicamente la conducta del Sr. Silveira en lo que se refiere al nombramiento de magistrados, así como á la organización de tribunales.

El orador se ocupa con gran competencia y demostrando que ha esmerado bien esos asuntos, de la sinceridad electoral del señor ministro de Gracia y Justicia, de la traslación de jueces, de las pastorales de los obispos, y se fija muy especialmente en el abuso cometido en la famosa causa de Lerma, de cuyo estado—tijo—no se tiene noticia, á pesar del escándalo que produjo en la opinión.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que son poco concretos los cargos que ha hecho el Sr. Celleruelo y que no puede dar satisfacción cumplida.

Declara que en todos sus actos lo único que se propone y el móvil que siempre le guía, es el cumplimiento de la ley.

Termina diciendo que la causa de Lerma está en la Audiencia del territorio.

El Sr. Villanueva habla para elusiones, y dice que no ha esplanado la interpelación anunciada al ministro de Gracia y Justicia, porque no ha llegado á su poder un expediente que se halla en el gobierno civil.

Se lamenta de que no hayan llegado esos antecedentes, y además, de que el gobierno ignorase los tratos inhumanos que deban á los presos que están en los sótanos de la Cárcel Modelo hasta que ellos lo declararon en juicio oral y público.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que el expediente no sabe dónde está, ni tiene de él conocimiento, y en cuanto á lo de los presos, dice que ya ha dado órdenes para que se corrija.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de ley y se levanta la sesión á las seis y media.

A despedir esta mañana al Sr. Cánovas y al señor Romero Robledo, bajaron á la estación algunos ministros, las autoridades, varios diputados y altos funcionarios.

Al hablar de este viaje, dicen algunos periódicos que los Sres. Cánovas y Romero Robledo llevan todas las provisiones de comida y bebida que puedan necesitar durante su expedición. El Noticiero añade que, á más de los médicos Sres. Lucientes y Capdevila, va en la expedición el Sr. Garagarza, director del gabinete químico del ayuntamiento; y según nuestras noticias, ha debido también ir á Mérida, encargado de las provisiones, el señor Larduy (hijo).

En el tren de esta mañana iba también el señor Ducaza.

El Diario de Avisos de Zaragoza dice en su número recibido hoy, acerca de la cuestión de consumos:

El Sr. Lopez Ayala, tomando en razón los argumentos en la exposición del ayuntamiento contenidos, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, rogándole que para evitar conflictos se haga á Zaragoza la gracia hecha á Barcelona, esto es, que se suspenda la subasta de consumos.

El delegado de Hacienda de aquella provincia, celebró ayer una entrevista con los síndicos de los gremios sobre el mismo asunto, tratando de convencer á dichos síndicos de que la nueva ley de consumos no ha de irrogarles los perjuicios que ellos creen.

El nuevo ministerio inglés.—Negociaciones comerciales con España.

Londres 24.—El marqués de Salisbury comunicará hoy á las Cámaras la composición del nuevo ministerio y pedirá que se suspendan durante quince días los trabajos legislativos.

Segun el Morning Post, el Sr. Wolf irá á Egipto en calidad de ministro plenipotenciario.

El Sr. Chaplin ha sido nombrado canciller del ducado de Lancaster, y el Sr. Hardwicke ministro de Irlanda.

Se han publicado en el Libro Azul las negociaciones entre España é Inglaterra á propósito del tratado de comercio desde el 23 de Febrero de 1834 hasta el 15 de este mes.

Hay una carta de lord Granville al señor marqués de Casa Laiglesia, fechada el 8 de este mes, en la que espresa la esperanza que en las negociaciones venideras se allanarán todas las dificultades que han impedido se pudiese á ejecución lo convenido el 21 de Enero pasado.

Añade que el Sr. Fori, que irá en breve á Madrid, recibirá oportunas instrucciones.—Pabra.

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid:

Eduardo y Natalia Buenafuente, hermanos del niño Ignacio muerto ayer, habitantes en la calle de Ercilla, 5, hijo.

Laura N., Sierpes, 6, bajo, cólico serocheoso.

Dionisio Mariño, Ronda de Segovia, 7, bajo, cólico.

Una mujer domiciliada en la calle de Mira el Rio, 16, segundo, cólera.

Defunciones: Baltasar Faó Sotares, atacado el sábado, muerto hoy á las tres de la mañana en el hospital. Juan María Feijó, atacado el mismo día, muerto á las 4 de la mañana en el mismo establecimiento. Concepción Piñero, atacada ayer; muerta esta madrugada en su domicilio, Ronda de Segovia, 7. Felicitación Carbajo, atacada anoche; muerta en su domicilio á las cuatro de la madrugada.

A última hora hemos sabido que Eduardo Buenafuente ha sido instalado en la sala de enferme-

dades comunes del hospital, por no presentar síntomas enseschosos.

En Valencia ha recrudecido la epidemia, á juzgar por las noticias de hoy.

Durante las últimas doce horas, según el telegrama recibido esta tarde, han ocurrido en aquella capital 37 invasiones y 16 defunciones.

En la inspección facultativa del ferrocarril de Buñol, ha habido cuatro invasiones. Los enfermos han sido trasladados al Hospital de San Pablo. En Benicarló y en Sagunto, ha habido, en dichas doce últimas horas, 19 invasiones y seis defunciones.

Un telegrama de Alicante recibido hoy, dice que en las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes casos de cólera en aquella provincia:

Oribuela 10 invasiones en la ciudad y cuatro defunciones; en la huerta 18 invasiones y 12 defunciones; Moro siete invasiones y seis defunciones; Castrol ocho invasiones y seis defunciones; Dolores dos invasiones y una defunción; Callosa de Segura tres invasiones, y de éstas dos fallecimientos. Faltan noticias de Pego.

La infanta Isabel.

Paris 23.—Hoy ha llegado de incógnito á esta capital S. A. R. la infanta Isabel de España procedente de Bruselas.—Pabra.

En el juzgado de primera instancia del Centro se instruye con actividad el sumario por los sucesos del sábado.

Ayer se recibió declaración al coronel Oliver como jefe de la fuerza de orden público, y esta tarde se ha constituido el juzgado, que desempeña interinamente el Sr. Sentin acompañado del abogado fiscal Sr. Lanzagorta, en la capitania general y en el gobierno civil de la provincia, para recibir igualmente declaración á los señores general Pavía y Villaverde.

No ha podido, por tanto, aún hacerse calificación alguna del hecho de autos, pues este trámite tiene lugar despues de la terminación del sumario.

Han sido denunciados hoy, nuestros colegas El Progreso y La Izquierda Dinástica.

Durante la tormenta de esta mañana, cayó un rayo en una casa de la ronda de Atocha, inflamando la chimenea del gas; acudieron á tiempo los operarios de la villa y se dominó inmediatamente el accidente, sin que ocurrieran más desperfectos.

El emperador Guillermo.

Ems (Alemania) 24.—La salud del Emperador Guillermo, inspira inquietudes á sus amigos.—Pabra.

Palabras pronunciadas por el gobernador de Zaragoza, según La Derecha de aquella ciudad.

«Merecen ser conocidas las frases que el Sr. Isabal, en virtud de atencion concreta, hizo públicas en la última sesión que celebró el ayuntamiento de esta ciudad y que fueron pronunciadas por el gobernador Sr. Lopez de Ayala en su despacho, ante una comisión compuesta de los señores alcalde, Isabal, Sanchez Gastón, Montañés y Aladren: «Si por desgracia, á pesar de nuestros trabajos, se produjera un conflicto ante la situación que viene á crear el proyecto de ley del Sr. Cos-Gayon, entre la ciudad y el gobierno, yo estaré del lado del pueblo».

El almirante Courbet.

Paris 24.—Los funerales del almirante Courbet se harán en la capilla del palacio de los Invalides.

Se acordó será llevado despues á Anbeville cerca de Amiens para darle sepultura, en el Pantón de su familia.—Pabra.

En las elecciones que ha habido esta tarde en el Alcazar para renovar su junta directiva, ha triunfado por gran mayoría la candidatura que encabezaban los Sres. Moret y Nuñez de Arce.

BALANCE DEL DIA.

No ha ido hoy, como se creía, la interpelación del Sr. Martos sobre la mudanza que se ha hecho en la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid; pero en cambio ha planteado el asunto del debate político, por cierto de un modo primoroso, aceptado por el Sr. Silveira para despues del regreso de los Sres. Cánovas y Romero; y luego del señor Martos, uno tras otro, se han levantado tambien los Sres. Castelar, Portuondo y Labra, para reforzar la conveniencia de este debate, deteniéndose los dos últimos, por de pronto, en investigaciones sobre la visita que ayer hizo el Circulo Mercantil á Palacio.

El pormenor puede verse en el Extracto correspondiente.

Despues de esto, el Sr. Celleruelo censura enérgicamente, en una interpelación que desarrolló, la conducta del Sr. Silveira como ministro de Gracia y Justicia, y su sentido jurídico. Véanse los pormenores en el Extracto, donde tambien consta la defensa del ministro.

En el Senado ha comenzado hoy el debate sobre fuerzas navales, que ha sido muy luminoso é importante, según puede advertirse en la sección correspondiente.

La situación estroña porque atraviesan los periódicos de Madrid, que siendo una industria legítima se venden á modo de género de contrabando, ó se vociferan con rodeos, que vienen á parar en desprestigio de la autoridad, ha sido tratada en el Congreso y en el Senado por los Sres. Becerra Armentó y Maluquer, en términos y con unos razonamientos que debemos agradecerles, no solo como periodistas, sino como ciudadanos; y solo en un país como este, en que las leyes se vulneran ó violentan á diario, y donde los artículos 21 y 22 de la Ley provincial puramente dictados para la protección del órden público, de la decencia y de la moral, han servido para venganzas oficiales de todos géneros, y hasta para quitar comisiones permanentes; solo en un país así constituido, puede haber atrevimiento en las autoridades para tomar medidas, perfectamente arbitrarias, y solo fundadas en el abuso de autoridad.

Debemos esperar, sin embargo, despues de las enconridas palabras de los Sres. Elnayen y Silveira, que entre otras cosas no revelan ninguna conveniencia en la legalidad de la medida, que se derogue esa disposición, sin duda alguna perjudicial á las empresas y á los vendedores de periódicos, pero principalmente dañosa al prestigio y á la respetabilidad del gobierno y sus delegados.

La prensa extranjera, hoy recibida, ya en sus telegramas de Madrid, ya en artículos de fondo, se ocupa de la última crisis, y del proyectado viaje á Mérida, pero en un tono y con unos ataques, que la prudencia aconseja omitir, en una buena parte. Le Temps, en su fondo, además de censurar al gobierno, censura la conducta del Sr. Sagasta por no haber aceptado el poder; pero no hay más que leer sus argumentos, para advertir desde luego, que al escribir Le Temps lo ha escrito no estaba bien informado de todos los hechos.

De cualquier modo, es triste que cierta clase de

atmósfera, que vá más allá de partidos y de gobiernos, se haya difundido tanto por España y por el extranjero, cuando habría sido tan fácil que no naciera.

Si lo que al cabo han hecho tarde y en malas condiciones los señores Cánovas y Romero Robledo, lo hubieran hecho hace 10 días, no hubiera surgido la cuestión del viaje del Rey, porque al fin la opinión tiene bastante sagacidad para comprender, que ni Mérida es Nápoles, ni las convenciones de afirmar más y más la unidad italiana, gravitaban con igual fuerza aquí, donde la unidad está hecha y consolidada, pero ya se ve, los ministros han andado en esto perezosos y reacios, no fueron oportunamente á Mérida, y ni siquiera se ha visto que los señores funcionarios de Gobernación y de Sanidad hayan visitado á los hospitales de Madrid, y por tanto han surgido otros deseos, y todo lo demás que se ha ido enredando.

Estos pesimismo, además, que se reflejan hoy en el Standard, y lo que es más grave, por su autoridad, que palpitan en las consideraciones propias que hace el Times y en las muy extensas y minuciosas de su correspondal en Madrid; estas apreciaciones—desgracia—gracia se ven hoy con más claridad que otras veces, porque no es tanto el valor que en sí mismos y por sí solistas tienen los hechos aislados, como el que les prestan la atmósfera y el cuadro de opinión en que se desenvuelven.

Esto es un país, en que por sus desgracias y vicios de tradición, nunca faltan elementos preparados para la indisciplina. Constantemente hay algun fulminante que puede arder, pero lo que importa, es que no encuentre preparada masa detonante y explosiva; que fué lo ocurrido cuando lo de Badajoz y lo de la Seo; el fulminante estaba; pero no había gas en presión; no había tracción en las pasiones; no había ólio contra el gobierno; no había masa explosiva; y sin que la fuerza legítima de represión, tuviese que separar un tiro, los rebeldes de Badajoz y de la Seo, solos, abandonados á sí mismos agobiados bajo el peso de su impotencia, hubieron de tomar la frontera.

Esta es la verdad, y bueno es que se meditare reflexivamente en estas cosas.

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo, deben haber llegado esta tarde á las cinco y media á Mérida. Tenian el propósito, según nos han dicho personas que suponen bien informadas, de dormir esta noche en Mérida, visitar mañana los hospitales, y salir por la noche para Madrid, donde estarán de regreso el viernes por la mañana; otras referencias dicen, sin embargo, que los Sres. Cánovas y Romero Robledo, en vez de un día, estarán dos días en Mérida.

Nosotros esperábamos esta tarde, de esto y de otras cosas, noticias telegráficas del redactor de El Comercio, Sr. Sanchez Ortiz, que ayer salió para Mérida; pero sea por el estado de las líneas, ó por inconvenientes que desconocemos, hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido los partes que esperábamos.

En breve llegará á Madrid una embajada del Sultán de Marruecos, para dar esplicaciones sobre lo ocurrido en Alhucemas; trae, además, 5.000 duros para los terremotos, y algunos regalos para el Rey; la embajada la presidirá el bajá de Tánger.

La mesa del Senado ha llevado esta tarde á la sancion de S. M. algunas leyes.

La Casa Real, según hemos oído, ha entregado 5.000 duros á los ministros para alivio de los desgraciados de Mérida.

Los fondos, como ayer, un poco más flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PÁRCELOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PÁRCELOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, 28 dias vista, 4'91 1/2.

Londres, á 90 dias fecha, 47'60.

Resúmenes.

Los cambios poco movidos dentro de la hora oficial y con tendencia más bien á bajar.

Despues de las tres as ha visto mayor demanda y los cambios ganaban algunas céntimos sobre los tipos que han regido en la hora de cotización del parquet.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 60'75 y 70; indicándose despues en observaciones á 60'75 papel.

El 4 por 100 exterior en partida ha tenido los cambios de 60'75, 80 y 65.

El amortizable á 78'50.

Los billetes hipotecarios de Cuba á 87'60 y 50, publicado; y 87'55 no publicado.

Las obligaciones al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 97'90, y las óntulas al 6 por 100 á 103'10 y 102'45.

Las acciones del Banco de España como ayer á 343 por 100.

Bolsin.

A las cinco y cuarto.—4 por 100 interior contado, 60'75; fin de mes, 60'65.

Cuarteros.

Santo de mañana.—San Guillermo.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—18 de Abono.—T. 3.—A las 9.—Lucretia Borgia.

Imprenta de El Comercio, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 2.

# LA PATE EPILATOIRE DUSSEY

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz.—Eficacia y seguridad garantidas.—Cincuenta años de buen éxito.—Medallas en exposiciones universales.—1-rue J. J. Rousseau, París.—Madrid: Agencia Saavedra, Sordo, 31.—Melchor García, Tetuan, 15; Perfumería de Pascual, Frera, Inglesa, Sr. Villalón, Fuencarral, 29; C. Arregui, Montera, 2; Balbino Pérez, Hortaleza, 24. Perfumería, Preciados 4, y en todas las principales.

## DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE AGRICULTURA GANADERIA É INDUSTRIAS RURALES

bajo la dirección de los Sres. D. M. Lopez Martínez, D. J. de Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto, con la colaboración de los más distinguidos y reputados agrónomos de España de todas las publicaciones. Un tomo de 548 páginas con 107 grabados en el texto, 40 reales en Madrid y 44 en provincias. Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas en 4.º ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto. El precio de cada cuaderno es 3 pts. en Madrid, 3'20 en provincias y 4 en el extranjero.—Los señores suscritores de provincias y extranjero, deberán adelantar, al hacer su suscripción, el importe de cinco cuadernos, ó sea 16 pts. los primeros y 20 los segundos, renovándose este anticipo al terminar la publicación de cada cinco cuadernos. Se suscribe en Madrid, librería de la viuda é hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe en libranza ó letra de fácil cobro.—Se ha publicado el primer cuaderno.—Se remiten prospectos gratis.

## NUEVAS PUBLICACIONES

**Tratado de la fabricación de aguardientes** y alcoholes de vino, orujo, patatas, cereales, etc., por D. V. de Vera. Obra la más moderna, extensa y completa de todas las publicadas. Un tomo de 548 páginas con 107 grabados en el texto, 40 reales en Madrid y 44 en provincias.  
**Manual práctico del fogonero y maquinista**, por D. G. Gironi, conteniendo cuantas explicaciones sobre las máquinas de vapor son necesarias, y su manejo, cuidado, conservación y conducción económica y práctica. Obra indispensable á los fogoneros, maquinistas y dueños de máquinas de vapor. Un tomo de 240 páginas con 58 grabados, 20 reales en Madrid y 22 en provincias.  
**Manual práctico del disecador de animales y plantas**; caza, pesca y preparación de aves, mamíferos, reptiles, peces, insectos, etc.; colocación, trasporte y conservación de colecciones de todas clases, formación de herbarios, etc., por D. M. Llefrú. Un tomo con 58 grabados, 16 reales en Madrid y 13 en provincias.  
**Guía práctica del tornero en toda clase de materiales**, por D. G. Gironi. Un tomo con 47 grabados, 14 reales en Madrid y 16 en provincias.  
**La jabonería**: tratado práctico y simplificado de la fabricación de jabones de todas clases; jabones en general, jabones semi-cocidos, resinosos, Mandos, de tocador, etcétera, etc., por los métodos más sencillos, modernos y económicos, por D. M. Llefrú. Obra la más moderna y completa con numerosos grabados, 36 rs. en Madrid y 38 en provincias.  
**El perfumista**: tratado práctico y simplificado de la fabricación de perfumes, aguas, jabones y vinos para el tocador; pomadas, aceites, cosméticos, tintes etcétera, etcétera, por D. M. Llefrú. Un tomo con grabados y láminas, 26 reales en Madrid y 28 en provincias.  
**Monografías topográficas**. Los instrumentos topográficos; su descripción, verificaciones y correcciones, por D. P. Sanchez Tirado. Primera serie: un tomo con 12 láminas, encuadernado en tela, 26 reales en Madrid y 28 en provincias.  
Ejemplares en papel fino, con láminas estampadas en tela especial, 34 y 36 reales.  
Las obras anteriores se hallan de venta en Madrid, librería de la viuda é hijos de D. J. Cuesta, donde se dirigirán los pedidos de provincias, acompañando su importe en libranzas. Las remesas certificadas 3 reales más, y sin certificar, no se responde de extravíos en Correos.

### TODOS FOTOGRAFOS

Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta mal sanas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. ¿Pero de qué planchas servirse?  
NADAR, al frente del arte de la fotografía en los últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas de honor de todas las Exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y á sus colegas en situación de luchar con los productos de su propia casa, cogiendo las planchas destinadas hasta ahora á su servicio esclusivo. NADAR ha instalado en su hotel, situado en el centro de París 51 Rue d'Anjou St. Honoré y 53 Rue des Mathurins un despacho general fotográfico en el cual se encuentran á la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc.  
Los pedidos de sus maravillosas planchas **Alexandre** son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren espres.  
La Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, es la encargada de recibir los pedidos de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

## EN MADRID JAMÁS SE VERÁN

los géneros tan preciosos que ofrecemos en la presente estación de verano, asegurando seriamente (no como se publican muchos anuncios y reclamos para alucinar), que los precios fijos ofrecidos en los Inmensos Almacenes de LA ISLA DE CUBA, nadie en Madrid, y difícilmente en España, podrá imitar por lo sumamente baratísimos que los vendemos.

### TELAS PARA VESTIDOS

muy bonitas, oscuras y claras; mil piezas donde elegir, á 1 peseta doble ancho. Cofreamez novedades y encajes de lana y de seda á 4 pesetas, en ancho de vara y media.  
Sedalinas lisas, colores que siempre son de aceptación, á 75 céntimos.  
Sedas á cuadrillos, dibujos los más nuevos, á 2 pesetas.  
Sedas crudas de primera calidad, á 25 pesetas la pieza de 22 á 24 varas, ó sea un traje completo.  
Sederías negras de Lyon y de París, de completa confianza, desde 3 pesetas.  
Y es inútil decir que en velos Religiosa, Armures, Cachemires, telas Tonkin, Céfiros, percales Vichy, Satenes y otras muchas que para marcarlas sería preciso un periódico completo.

### VESTIDOS, MANTELETAS, SOMBREROS Y MANTILLAS

Trajes elegantes para sociedad, para calle y matinés para casa, desde 25 pesetas.  
Trajes con bordados para niños, los tenemos desde 8 pesetas.  
Manteletas de Grandina, de Radamés, de Surah, de Otomana y de Rasos brochados, desde 20 pesetas.  
Modelos últimos en sombreros de las modistas más acreditadas en París, así para señoras como señoritas y niñas, desde 10 pesetas.  
Mantillas y velitos de blanda, encaje, imitación francesa y de Almagro, desde 15 pesetas.  
Trajes para baño y Pardessus para viaje, últimos modelos, desde 10 pesetas.  
Ropas blancas y equipos completos para novia, desde 1.000 rs., conteniendo setenta prendas necesarias.  
Camisetas y calzoncillos interiores de seda, de hilo Escocia y de algodón, á precios increíbles.  
Medias de seda en todos los colores, á 6 pesetas.  
Medias de hilo de Escocia, según la clase, desde 2 pesetas.  
Medias en preciosos colores lisas y listadistas, á 0'75.  
Bañadores de punto en bonitos dibujos, á 2 y 3 pesetas.  
Corcés coraza, modelo último, de talle largo, 5 pesetas.

### SIN EJEMPLO

Jerseys, ó sean chaquetillas de punto inglesas, colores preciosos, las lisas á 8 pesetas, y las ricamente bordadas á 10, 12 y 15 pesetas.

### PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos de cazadora, á 25, 30, 40 y 50 pesetas.  
Trajes de chaquet ó levita, al último figurin, desde 60 pesetas.  
Chalecos de caprichosos dibujos en rico piqué, á 10 y 15 pesetas.  
Sombreros de legítimo Jipi-japa, á 15 pesetas.  
Camisetas, corbatas, bastones, quitasoles y paraguas.  
Sombrillas, abanicos, perfumería y artículos de capricho para regalos.

### OCCASION

**20.000** pares de guantes calados cuatro botones, de hilo Escocia, á 1 peseta.  
**6.000** abanicos de capricho, á 1, 2 y 3 pesetas, advirtiendo que son legítimos de Viena y del Japon.  
**400** piezas, telas para visillos y cortinajes, estilo Renacimiento y dibujos copiados del Escorial.  
El propietario de los

## INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar que todo cuanto se vende en sus almacenes, es lo más nuevo y de las últimas novedades fabricadas para el verano de 1885. Las ventajas que obtendrán visitando esta casa, solo podrán apreciarlas las personas que sepan aprovecharse pronto de nuestras ofertas.

Remesas á todas las provincias de España y Portugal. Pídanse cuantas muestras se quieren á D. EDUARDO GARCIA Almacenes de la Isla de Cuba.—Madrid.

ROYAL  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL  
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.833.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

### TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

**BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL**

MADRID

**BORRELL HERMANOS**

Puerta del Sol, 5, Farmacia

### ¡¡MARAVILLOSO SECRETO ARABE!! CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFÉ NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas de Madrid, provincias y el extranjero, como asimismo las célebres **PILDORAS TONICO-GENITALES**, para curar la debilidad, impotencia y esterilidad.

**DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID**

### MAGNÍFICA CASA DE CAMPO

Se alquila una en St. Cloud, á media hora de París, en diez mil francos por toda la estación.  
Ocupa una posición magnífica, pues desde ella se domina el Sena y todo París.  
Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, antecala, cocina espaciosa, gran jardín, invernadero, terraza, cuadra y cochera.  
Dirigirse á la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

### VENTA DE PATENTE

Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio.  
El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevención contra el fuego y se halla ya instalado en el Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Guerra, Banco de Francia, Monte de Piedad, Administración del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc.  
También le han instalado como precaución contra el incendio y como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.  
Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

### BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

15 de Junio á 25 de Setiembre. Dos balnearios. AGUAS SULFUROSAS Y AGUAS FERRUGINAS-NICARONATADAS. Balneario económico y Balneario de todo lujo.  
Grandes Hospederías con habitación y cama desde 3 hasta 8 reales. Mesa de primer orden 6 pesetas diarias. Mesa de segunda 4 pesetas diarias. Caseríos inmediatos hospedando muy barato, con buena asistencia.  
Aparatos de hidroterapia, cuantos se conocen y primera sala de pulverizaciones.  
Aplicación de las dos clases de agua sulfurosa y ferruginosa en todas las formas y á todos los órganos.  
Curación de las herpes, escrófulas, vicios humorales, reumatismos, afecciones de la garganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, del estómago, de la matriz, uterinas, clorosis ú opilación, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguíneos, debilidad, diabetes, restos de sífilis ó consecuencias, etc.  
Temperatura agradable, paisajes variados, vegetación vigorosa por doquier. Se toma billete á la Estación de Beasain (línea del Norte) por el expres, correo y mixto y billetes de ida y vuelta con grandes rebajas. De Beasain á los baños de Gavieria, una hora de coche. Hospedero y representante, Martín Altuna, Guipúzcoa, por Beasain, baños de Gavieria. Médico director, el especialista D. Fortunato Escribano. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis. Es un Establecimiento de los más notables por sus comodidades, su higiene, sus aguas y sus múltiples medios de aplicación.



### CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganeso CARRETAS, 14, Laboratorio

Poderoso reconstitutivo de la sangre; regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como anti-reumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos, y cura las debilidades orgánicas.

### GRAN HOTEL

DE LOS

### BAÑOS DE ALCEDA

En este establecimiento situado en uno de los sitios más pintorescos de la provincia de Santander se ofrece al público grandes comodidades y esmerado trato.  
El precio del hospedaje es de 24 á 40 reales, siendo todos con igual mesa; considerando la variación de estos, en las comodidades del lugar que se elija.

El balneario y hotel, abiertos todo el año.

### LAS AGUAS DE CARABAÑA

son las únicas purgantes seguras que en ningún caso irritan, además de sus notables efectos como antibiliosas y depurativas.  
El gobierno francés, por decreto del 3 del corriente, las ha declarado de utilidad pública para la nación, de acuerdo con su Academia de Medicina.  
Son purgantes y sulfurosas, únicas en su género. Se encuentran en las farmacias y droguerías de todas partes.—Depósito general: R. J. Chavarri, Atocha, 87, Madrid.

### BAÑOS DE MAR

En la magnífica playa de Saturraán (Motrico, Guipúzcoa), se abre al público desde 1.º de Julio la acreditada **Fonda de la señora viuda de Astigarraga**, y en cuyo Establecimiento se inaugurará también una capilla que está terminando de construir.  
Precios muy módicos y ajustes convencionales; buena mesa y grandes comodidades; hermosos baños y playa. Para más detalles, dirigirse á la Viuda de Astigarraga.

### BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El Establecimiento de Las Arenas está abierto desde el 1.º de Julio.  
Dirigirse á D. Andrés de Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

### COGNAC

DE LAS MEJORES MARCAS ES UN GRAN PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA  
**SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL**  
Espoz y Mina, 16, Madrid.

### PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.  
Precio: 1,25 pts. la caja en toda España.  
Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.  
Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5, MADRID